Ayudándolo a Navegar los Cambios a los Beneficios de CalFresh y Medi-Cal

NOTA:

Esta Información esta vigente a partir del **12 de octubre, 2026.**

Si está viendo esta información después de la fecha arriba, por favor vea el **Kit de Herramientas** para información más actualizada.

Lo más importante

1. El Condado está **aquí para ayudar** y está tomando medidas para ayudar a personas a mantener sus beneficios.

2. **La mayoría de las personas van a seguir calificando** por medio de cumplir con exenciones o requisitos.

3. Prioridades principales para clientes:
    i. Asegurar que su **información de contacto esté actualizada.**
    ii. Entregar documentación solicitada a tiempo.

4. Los cambios federales con significativos. Hay recursos disponibles para para **transmitir mensajes claros y consistentes a la comunidad**.

¿Qué va a Cambiar?

El Proyecto de Ley de la Cámara de Representantes 1 (H.R. 1), conocida como “One Big Beautiful Bill Act” fue promulgado el 4 de julio de 2025. Esta ley incluye cambios a CalFresh y Medi-Cal para algunas personas.

Cambios a CalFresh

1 de abril, 2026:
Cambios a las categorías de elegibilidad para el programa de CalFresh para personas que no son ciudadanas

1 de junio, 2026:
Requisitos laborales se aplicaran a “Adultos sin Discapacidades y sin Dependientes” (ABAWD, siglas en inglés)

Cambios a Medi-Cal

1 de enero, 2026:
Se frena el nuevo ingreso de solicitudes para Medi-Cal de personas con “estatus migratorio insatisfactorio” (ejemplo, indocumentado)

1 de octubre, 2026:
Se implementan cambios federales al estatus migratorio, transfiriendo a algunos al programa Medi-Cal estatal de cobertura completa.

1 de enero, 2027:
Los requisitos laborales para Medi-Cal comienzan

Comienzan las revisiones de elegibilidad de Medi-Cal cada seis meses

Algunas personas que no son ciudadanas cambiaran a Medi-Cal de Pago por Servicio.

Cambios a CalFresh

La ayuda para completar la solicitud es gratuita.

Tenga cuidado, si alguien le cobra por completar la solicitud, lo están estafando.

Cambios a CalFresh: No Ciudadanos

1 DE ABRIL, 2026

- Algunos no ciudadanos ya no van a ser elegibles para recibir beneficios de CalFresh

~13,000 Impactados

¿Quien sigue Calificando para CalFresh?

A partir del **1 de abril, 2026,** los clientes **que todavía califican** para CalFresh tienen que cumplir con uno de los siguientes requisitos:

- Ciudadano de Estados Unidos (EE. UU.)
- Nacional de EE. UU.
- Residente Permanente Legal (LPR, siglas en inglés)
- Persona con estatus de Entrante Cubano o Haitiano (CHE, siglas en inglés)
- Ciudadano de un país con un Pacto de Libre Asociación (COFA, siglas en inglés)

COUNTY OF SAN DIEGO

¿Quién ya no es Elegible para CalFresh?

A partir del 1 de abril, 2026, las siguientes personas ya **no son eligibles:**

Asilado	**Refugiado**	**Persona con permiso humanitario (a menos que sea solicitante de origen cubano o haitiano)**	**Persona con orden de deportación o expulsión suspendida**
Entrante Condicional	**Víctima de Trata de Personas**	**Persona no ciudadana, sobreviviente de maltrato**	**Iraquí o afgano con Visas de Inmigrante Especial (SIV, siglas en inglés)**
Ciertos ciudadanos afganos a los que se les concedió un permiso humanitario entre el 31 de julio, 2021 – 30 de septiembre, 2023	**Ciertos ciudadanos ucranianos a los que les concedió un permiso humanitario entre** 24 de febrero, 2022 y el 30 de septiembre, 2024		

COUNTY OF SAN DIEGO

Cambios a CalFresh: Para Adultos Aptos para Trabajar sin Dependientes

1 DE JUNIO, 2026

- Comienzan los **Requisitos Laborales** para algunos adultos entre 18 y 64 años, a menos que cuenten con una exención
- Existen muchas exenciones, incluyendo
  - Tener menores de 14 años en el hogar
  - Incapacidad física o mental para trabajar

~93,500 Impactados

COUNTY OF SAN DIEGO

Requisitos Laborales de CalFresh

Las personas que tal vez deben cumplir con los requisitos laborales incluyen:

- Adultos entre 18 y 64 años de edad
- No tienen menores de 14 años en el hogar
- Tienen la capacidad física y mental para trabajar
- No califican para ninguna otra exención

Se puede cumplir al completar 20 horas semanales (80 horas mensuales) de:

Trabajo	Trabajo por su propia cuenta	Entrenamiento	Trabajo Voluntario

COUNTY OF SAN DIEGO

Requisitos Laborales de CalFresh

ESTAS REGLAS NO APLICAN SI:

- Es menor de 18 años o mayor de 64 años de edad
- Embarazada
- Padre/madre responsable de un menor de 14 años de edad
- Física o mentalmente incapacitado para trabajar
- Asistir al programa de capacitación de la Oficina de Reasentamiento de Refugiados (ORR) por lo menos medio tiempo
- Indio, indio urbano o indio de California según la Ley de Mejoras de la Atención Médica para Indígenas (IHCIA, siglas en inglés)
- Tener una incapacidad o cuidar a una persona con una discapacidad
- Está recibiendo o estar en proceso de solicitar beneficios de desempleo o discapacidad
- Asistir a la escuela, colegio o a un programa de capacitación al menos medio tiempo
- Está cumpliendo con el requisito laboral de CalWORKs
- Participa en un programa de tratamiento por abuso de drogas o alcohol

Cambios a Medi-Cal

La ayuda para completar la solicitud es gratuita.

Tenga cuidado, si alguien le cobra por completar la solicitud, lo están estafando.

COUNTY OF SAN DIEGO

Cambios a Medi-Cal: No Ciudadanos

1 de enero, 2026

- **Suspensión de nuevas inscripciones** para adultos con “Estatus Migratorio Insatisfactorio” (UIS, siglas en inglés)

1 de octubre, 2026

- Se implementan los **cambios federales a los estatus migratorios**, transfiriendo a algunas personas no ciudadanas al Medi-Cal completo financiado por el Estado.

1 de enero, 2027

- Las personas indocumentadas con derechos adquiridos y aquellas afectadas por las redefiniciones de estatus migratorio **cambiaran Medi-Cal de Pago por Servicio**

~67,000 IMPACTADAS

COUNTY OF SAN DIEGO

¿Quién aún va a ser Eligible para Medi-Cal?

A partir del **1 de octubre de 2026**, los solicitantes que seguirán siendo elegibles para Medi-Cal completo financiado por medio del gobierno federal tienen que cumplir con alguno de los siguientes criterios:

- Ciudadano de los Estados Unidos
- Nacional de los Estados Unidos
- Residente Legal Permanente (LPR, siglas en inglés)
- Solicitante de origen Cubano o haitiano (CHE, siglas en inglés)
- Ciudadanos de los Pactos de Libre Asociación (COFA, siglas en inglés)

COUNTY OF SAN DIEGO

Cambios de Medi-Cal para Ciertos Grupos

A partir del **1 de octubre, 2026**, estos grupos recibirán beneficios de Medi-Cal completo financiado por el Estado de California y, posteriormente, al Medi-Cal de Pago por Servicio el **1 de enero, 2027:**

Asilado	**Refugiado**	**Persona con permiso humanitario** (a menos que sea solicitante de origen cubano o haitiano)	**Persona con orden de deportación o expulsión suspendida**
Entrante Condicional	**Víctima de Trata de Personas**	**Persona no ciudadana, sobreviviente de maltrato**	**Iraquí o afgano con Visas de Inmigrante Especial (SIV, siglas en inglés)**
	Ciertos ciudadanos afganos a los que se les concedió un permiso humanitario entre el 31 de julio, 2021 – 30 de septiembre, 2023	**Ciertos ciudadanos ucranianos a los que les concedió un permiso humanitario entre** 24 de febrero, 2022 y el 30 de septiembre, 2024	

COUNTY OF SAN DIEGO

Cambios para Medi-Cal

1 de enero, 2027

- Comenzarán los **requisitos laborales** para algunas personas entre 19 y 64 años de edad
- Comenzarán las **revisiones de elegibilidad cada seis meses** para algunos adultos
- La **cobertura retroactiva** se limita de 3 meses antes de la solicitud a 1 o 2 meses

~310,000 IMPACTADOS

COUNTY OF SAN DIEGO

Requisitos Laborales de Medi-Cal

Personas que podrían necesitar cumplir con nuevos requisitos:

- Adultos entre 19 y 64 años de edad sin dependientes
- Personas que no cuentan con una exención

Se puede cumplir al completar 20 horas por semana (u 80 horas por mes) de:

Trabajo o ingresos de al menos $580 al mes	**Educación**	**Entrenamiento**	**Trabajo Voluntario**

COUNTY OF SAN DIEGO

Requisitos Laborales de Medi-Cal

LOS REQUISITOS NO APLICAN A:

Menores de 19 o mayores de 64 años de edad	**Jóvenes que estuvieron en Crianza Temporal**	**Embarazada** (y 1 año posparto)	**Padres con hijos entre 0 y 13 años de edad**
Persona con fragilidad médica (Incapacidad física para trabajar)	**Indios Americanos o Nativos de Alaska**	**Incapacitado** (Incapacidad física para trabajar)	**Personas liberadas de la cárcel o prisión en los últimos 90 días**

Lo que Pueden Hacer los Solicitantes y las Organizaciones

¿Necesita ayuda navegando los Requisitos Laborales?

Explore y conéctese con recursos de capacitación laboral, trabajo voluntario, empleo y más.

Visite la página

WorkReady Hub

Llame 2-1-1
o escanee el
código QR

211sandiego.org/work

COUNTY OF SAN DIEGO

Para individuos

¿Qué debería hacer?

Cuenta BenefitsCal: Actualizar su información	Centros de Recursos Familiares: visite para apoyo en persona
Acceda su cuenta BenefitsCal para verificar que su información este actualizada.	Visite un Centro de Recursos Familiar.
Sitio web	**Accede al servicio de atención al cliente: llame para asistencia telefónica**
Visite la página web Cambios en CalFresh y Medi-Cal para ver los cambios en los beneficios.	Llame al 1-866-262-9881.
Puede enviar sus documentos y actualizar su información por medio del correo electrónico DPC.HHSA@sdcounty.ca.gov	

Si alguno de estos cambios le afecta, nos pondremos en contacto con usted o se le informará al respecto durante su entrevista inicial o en su próxima renovación de la certificación.

COUNTY OF SAN DIEGO

Para individuos

Esté al pendiente de Comunicaciones del Condado de San Diego

Si está usando un buzón (P.O. Box) del Condado de San Diego, revise su correspondencia por lo menos una vez al mes para asegurar que no se pierda ninguna comunicación.

Responda a las comunicaciones que provienen de personal del Condado de San Diego.

Si alguno de estos cambios le afecta, nos pondremos en contacto con usted o se le informará al respecto durante su entrevista inicial o en su próxima renovación de la certificación.

COUNTY OF SAN DIEGO

Para organizaciones

Llamado de acción para organizaciones

Informar	Comparta información con sus clientes y personal: Cambios en CalFresh y Medi-Cal Sitio web de Programas de Autosuficiencia
Crear o promover oportunidades de trabajo voluntario	Colaborar con organizaciones que promueven oportunidades de trabajo voluntario, como HandsOn San Diego
Apoyar con la inscripción	Verifique si su organización es una buena opción para la Línea de Access CBO Line Solicite el Live Well on Wheels (unidad móvil del Condado de San Diego) para eventos
Sigua participando	Provea comentarios y haga preguntas en EngageSD Regístrese para recibir informes por medio del boletín electrónico
Crear o promover oportunidades de trabajo	Lista los trabajos disponibles con San Diego Workforce Partnership (SDWP) Sitio web para publicar empleos Vea si cumple los requisitos para convertirse en un Proveedor de Capacitación Elegible con SDWP
	Solicite una presentación sobre los cambios de CalFresh/Medi-Cal

Revise el Kit de Herramientas de Cambios de CalFresh/Medi-Cal y el Kit de Herramientas de Recursos para Organizaciones Comunitarias

Para organizaciones

¿Su organización ofrece programas de trabajo, capacitación laboral, educación o programas de trabajo voluntario?

Agregue o actualice su información en la Base de Datos de Recursos de 211 San Diego para que los clientes puedan conectarse con sus servicios en el *nuevo* **WorkReady Hub**.

211SanDiego.org/Partners

Recursos Adicionales de la Comunidad y de Alimentos

Programas de Autosuficiencia
(866) 262-9881

211sandiego.org
2-1-1

Feeding San Diego
(858) 452-3663

San Diego Food Bank
(858) 527-1419

San Diego Hunger Coalition

Caridades Católicas
(619) 323-2841

Jewish Family Service
(858) 637-3210

San Diego Workforce Partnership
(619) 319-9675

HandsOn San Diego

Para información más actualizada:

- **CalFresh –**
  Departamento Estatal de Servicios Sociales:
  www.cdss.ca.gov/inforesources/calfresh

- **Medi-Cal -**
  Departamento Estatal de Servicios de Salud (DHCS, siglas en inglés): www.dhcs.ca.gov/medi-cal/updates/medi-cal-changes

Sitio Web de AlertSanDiego

El Niño - Preparación para Clima Severo: Conozca sus peligros, haga un plan y regístrese en **Alert San Diego.**

Registro de AlertSanDiego

<u>Manténgase informado y preparado</u> registrándose para recibir alertas de emergencia y manteniendo su información de contacto actualizada.

El Niño: Manténgase Informado y Preparado

Opt-In System: Alert San Diego

Build a Kit: Alert San Diego BuildAKit

FEMA Flood Zone Lookup

Free Sand and Bags: Sand and Sandbag Locations

Purchase flood insurance, renew flood insurance policy: Flood Insurance Providers

San Diego "Know Your Hazards“ Tool: Know Your Hazards

COUNTY OF SAN DIEGO | ALERT SAN DIEGO

Participa en el Condado de San Diego: El Niño

Explora esta página para:

- Conocer qué impactos esperar en tu área
- Encontrar pasos sencillos para prepararte
- Acceder y revisar recursos y herramientas para mantenerte seguro(a) e informado(a)
- Compartir comentarios sobre nuestros materiales de comunicación
- Solicitar presentaciones sobre preparación para emergencias
- Solicitar materiales en otro idioma
- Hacer preguntas

COUNTY OF SAN DIEGO | ALERT SAN DIEGO

Por favor de su Retroalimentación sobre la Presentación